

**ACTA N°3
EVALUACIÓN INTEGRAL**

**CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE
TÉCNICO JURÍDICO PROGRAMA MI ABOGADO
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA
REGIÓN DEL BIOBÍO.**

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°250/2021

MARZO - 2 0 2 3

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa los resultados de la Entrevista Integral del proceso de Selección del Concurso Público para proveer el cargo de Técnico Jurídico del Programa Mi Abogado Región de La Araucanía, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, autorizado por Resolución Exenta N°250/2021 del 10 de noviembre de 2021.

Se hace presente, que la comisión se reunió el día miércoles 01 de marzo de 2023, a las 09:30 y estuvo integrada por;

- Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la CAJ Biobío.
- Luis Ortiz Thiers, Abogado Coordinador PMA de la CAJ Biobío.
- Yesenia Mendoza Maureira, en representación del Director de RR.HH (i)
- Carmen San Martín Silva, Psicólogo externo.

Los/as candidatos/as que pasaron la etapa de Evaluación Curricular son;

| | Postulante |
|---|------------|
| 1 | 1331664X-X |

En esta etapa a los postulantes se le realizaron 14 preguntas, y sus respuestas fueron evaluadas conforme a la tabla que se indica a continuación:

| PUNTAJE | DEFINICIÓN |
|---------|--|
| 5 | La respuesta obtenida contiene todos los elementos esperados para la misma y/o es plenamente satisfactoria conceptualmente. |
| 3 | La respuesta obtenida presenta sólo elementos correctos. Sin embargo, faltan elementos para ser completa. |
| 1 | La respuesta obtenida contiene elementos correctos e incorrectos. |
| 0 | La/el postulante reconoce abiertamente no saber la respuesta. |
| -1 | La respuesta obtenida contiene sólo elementos incorrectos. Se sorprende a la persona evaluada obteniendo su respuesta de medios complementarios. |

En esta etapa al postulante se le realizaron 14 preguntas, cada pregunta tendrá un puntaje máximo de 5 puntos y el total de puntos de la entrevista Integral es de 70.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación Integral se obtendrá de la siguiente formula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior al 70%** en la evaluación integral, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.

2. RESULTADO DE LA ETAPA

La Entrevista Integral arrojó los siguientes resultados:

| | Postulante | Ponderación | Resultado |
|---|------------|-------------|-----------------|
| 1 | 1331664X-X | 5,71 | No supera etapa |



ALEX DE BARBIERI LUENGO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS (I)
COROPRACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Concepción, 01 de marzo de 2023.